



## El Senado aprueba el Proyecto de Ley que garantiza la alimentación de los estudiantes durante la suspensión de las clases

*Esta Ley mantendrá el flujo de la producción de la agricultura familiar, asegurando que la comercialización no se interrumpa, ya que muchos productores no están siendo capaces de vender sus productos debido a la pandemia del COVID-19.*



HORIZONTALES | LEGISLACIÓN



AMÉRICA | BRASIL

BRASILIA 02.04.2020

### CORONAVÍRUS

**PL 786/2020**

A CNA parabeniza o Senado Federal pela aprovação do PL 786/2020, que permite a distribuição de alimentos adquiridos pelo Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE) às famílias dos estudantes da rede pública com aulas suspensas.

Pedimos apoio ao Presidente da República para que o texto seja sancionado o mais breve possível.



Fuente: CNA

El Senado Federal brasileño aprobó el Proyecto de Ley 786/2020, que permite la distribución de alimentos comprados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) a las familias de los estudiantes de escuelas públicas afectados por la suspensión de clases debido al coronavirus.

La propuesta del diputado Hildo Rocha (MDB / MA) se aprobó el miércoles 25 de marzo por el pleno de la Cámara de Diputados y ahora sigue su trámite para ser sancionada por el presidente de la República, Jair Bolsonaro.

Según el superintendente técnico de la Confederación de Agricultura y Ganadería de Brasil (CNA), la medida garantizará que los estudiantes continúen estando bien alimentados, especialmente en un momento en que muchos de ellos se encuentran en un estado de vulnerabilidad.

"También mantendrá el flujo de producción de la agricultura familiar, asegurando que la comercialización no se interrumpa, ya que muchos productores no están siendo capaces de vender sus productos debido a la pandemia de COVID-19", explicó.

Según el superintendente de la CNA, el proyecto beneficia a ambas partes: "A las familias de estudiantes que perdieron su fuente de ingresos debido a la cuarentena y a los agricultores familiares que necesitan que el PNAE continúe comercializando y llevando alimentos a la mesa de estos brasileños".

<https://www.cnabrasil.org.br/noticias/senado-aprova-projeto-que-garante-alimentacao-de-alunos-com-aulas-suspensas>